



Secretaría
de Educación
ESTADO DE MICHOACÁN

**EDUCAR ES
TAREA DE
TODOS**



ANIVERSARIO
DE LOS SANTUARIOS DE LA
**Mariposa
Monarca**



MICHOACÁN ES
MEJOR

**CONVOCATORIA DEL
PROCESO PARA OTORGAR EL
RECONOCIMIENTO BECA
COMISIÓN EN EDUCACIÓN
BÁSICA, CICLO ESCOLAR
2025-2026.**

ANEXO 1.

SOLICITUD PARA EL RECONOCIMIENTO BECA COMISIÓN

El presente formato tiene el propósito de recabar los datos generales del aspirante a participar en el proceso de selección para otorgar el Reconocimiento Beca Comisión.

A. Datos Personales

Nombre completo: _____

RFC: _____

CURP: _____

Domicilio particular: _____

Teléfono celular: _____ Correo electrónico: _____

B. Datos Laborales

Nombre de la escuela en donde labora: _____

Clave de centro de trabajo _____ Nivel educativo: _____

Clave presupuestal: _____ Zona escolar: _____

Antigüedad en la función y en el centro de trabajo: _____

Tipo de sostenimiento: _____

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Secretaría
de Educación
GOBIERNO DEL MICHOACÁN

**EDUCAR ES
TAREA DE
TODOS**



ANIVERSARIO
DE LOS SANTUARIOS DE LA
**Mariposa
Monarca**



MICHOACÁN ES

MEJOR

**CONVOCATORIA DEL
PROCESO PARA OTORGAR EL
RECONOCIMIENTO BECA
COMISIÓN EN EDUCACIÓN
BÁSICA, CICLO ESCOLAR
2025-2026.**

ANEXO 2.

CARTA COMPROMISO

Lugar y Fecha: _____

C.

AUTORIDAD EDUCATIVA _____

PRESENTE.

El que suscribe C. _____ CURP _____ RFC
_____ con clave (s) presupuestal (es)
_____ adscrito al

C.T. _____, con motivo del otorgamiento del Reconocimiento
Beca Comisión que me ha sido autorizada para realizar los estudios de _____
en la institución de educación superior
_____ ubicada en

_____, me comprometo a cumplir las
obligaciones siguientes:

- I. Dedicar tiempo completo y exclusivo a la realización de los estudios objeto del Reconocimiento Beca Comisión, por el periodo comprendido y autorizado en el mismo.
- II. Mantener un promedio de calificaciones mínimo de **8.0** en la escala de 0 a 10 o su equivalente en otros sistemas de evaluación, en cada período escolar, contemplados en el plan de estudio respectivo. En el supuesto de que la institución educativa en la que realice los estudios no contemple un sistema de evaluación numérico, me comprometo a presentar una constancia sobre el grado de avance de los estudios, o bien, que avale que estos son satisfactorios. En caso contrario, quedaré inhabilitado permanentemente para recibir otro Reconocimiento Beca Comisión o la cancelación de la misma.
- III. Presentar, al término de cada período escolar o durante los diez días hábiles siguientes, de acuerdo con el plan de estudio autorizado (semestre, cuatrimestre, trimestre), ante la autoridad educativa de la entidad federativa, lo siguiente:
 - a) Solicitud de prórroga del Reconocimiento Beca Comisión, por escrito, dirigida a la autoridad competente en los plazos establecidos en el *Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento Educación Básica, Ciclo escolar 2025-2026.*

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





Secretaría
de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

EDUCAR ES
TAREA DE
TODOS



MICHOACÁN ES

MEJOR

**CONVOCATORIA DEL
PROCESO PARA OTORGAR EL
RECONOCIMIENTO BECA
COMISIÓN EN EDUCACIÓN
BÁSICA, CICLO ESCOLAR
2025-2026.**

- b) Constancia oficial de calificaciones o del grado de avance obtenido, de manera inmediata.
 - c) Constancia oficial de inscripción o comprobante de pago respectivo del periodo escolar a cursar, de manera inmediata.
- IV. Concluir los estudios objeto del Reconocimiento Beca Comisión, aprobando la totalidad de los créditos que integren el plan de estudios, así como obtener el título o grado correspondiente, teniendo como plazo máximo para este, **un año ocho meses**, contados a partir de la fecha en que concluya el último período escolar (trimestre, cuatrimestre, semestre); debiendo para tal efecto, entregar la documentación comprobatoria. En caso contrario, me sujetaré a lo establecido en el *Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento Educación Básica, Ciclo escolar 2025-2026*.
- V. No solicitar, al término del Reconocimiento Beca Comisión, la reposición de los periodos vacacionales previstos en la normatividad laboral de mi adscripción, que coincidan con la vigencia de dicho reconocimiento.
- VI. A la conclusión de los estudios objeto del Reconocimiento Beca Comisión, al término o cancelación del mismo, reincorporarme de inmediato al servicio activo en el centro de trabajo y a la función que corresponde, y laborar cuando menos por un tiempo igual al de la duración de los estudios realizados, en los términos que marcan el *Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento Educación Básica, Ciclo escolar 2025-2026*.
- VII. Cuando concluya los estudios objeto del Reconocimiento Beca Comisión, o bien, se termine o cancele el mismo, y no me reincorpore al centro de trabajo y a la función que corresponde, reembolsaré el monto recibido durante el periodo que estuvo vigente el Reconocimiento Beca Comisión. Asimismo, acepto que quedaré inhabilitado para recibir otro Reconocimiento Beca Comisión.
- VIII. Cuando concluya los estudios objeto del Reconocimiento Beca Comisión, o bien, se termine o cancele el mismo, y me reincorpore al centro de trabajo y a la función que corresponde, pero no preste mis servicios cuando menos, por un tiempo igual al de la duración de los estudios realizados, reembolsaré el monto recibido durante el periodo que estuvo vigente el Reconocimiento Beca Comisión, asimismo, acepto que quedaré inhabilitado para recibir otro Reconocimiento Beca Comisión.



Secretaría
de Educación
ESTADO DE MICHOACÁN

**EDUCAR ES
TAREA DE
TODOS**



ANIVERSARIO
DE LOS SANTUARIOS DE LA
**Mariposa
Monarca**



MICHOACÁN ES
MEJOR

**CONVOCATORIA DEL
PROCESO PARA OTORGAR EL
RECONOCIMIENTO BECA
COMISIÓN EN EDUCACIÓN
BÁSICA, CICLO ESCOLAR
2025-2026.**

- IX. Cuando me reincorpore de inmediato al servicio activo y a la función que corresponde por haber concluido los estudios del Reconocimiento Beca Comisión, no solicitaré ningún tipo de licencia sin goce de sueldo, hasta en tanto no preste mis servicios cuando menos, por un tiempo igual al de la duración de los estudios realizados.
- X. No cambiar de plan de estudio de la especialización, maestría o doctorado, ni cambiar de institución de educación superior en la que me fue otorgado el Reconocimiento Beca Comisión.
- XI. Informar de inmediato y por escrito a la autoridad educativa de la entidad federativa, autoridad de educación media superior u organismo descentralizado, cuando decida suspender mis estudios o, sin mediar causa justificada, interrumpa los mismos.

ATENTAMENTE

Nombre y firma